

17/03/2025

Vallenar: Fiscalía de Atacama capacitó a funcionarios del Hospital Provincial del Huasco

En el marco de las actividades de interacción y coordinación con distintos organismos públicos, la Fiscalía de Atacama desarrolló una jornada de capacitación en el Hospital Provincial del Huasco “Fernando Ariztía Ruiz” en Vallenar.

En la ocasión se trataron temas propios de la investigación penal que dirige la Fiscalía y la directa relación con los antecedentes que pueden aportar funcionarios de este recinto asistencial.



En la primera parte del encuentro el Fiscal Jefe de Vallenar, Guillermo Zárate Chacana, expuso respecto del trabajo investigativo que la institución ejecuta frente a los casos de delitos sexuales, los que tienen una prioridad y protocolos establecidos para recibir denuncias y llevar a cabo diligencias con las víctimas. Especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes.

En este sentido el fiscal se refirió a la obligatoriedad de denuncia que tienen las y los funcionarios del Hospital frente a antecedentes que den cuenta que pacientes atendidos en este recinto acusen haber sido víctimas de ataques de índole sexual.

“En este importante encuentro la Fiscalía explicó que la Ley 21.057 establece protocolos ante este tipo de escenarios para velar siempre por la integridad de las víctimas, uno de los cuales indica que frente a una develación no se debe ahondar en los hechos y dejar esa relevante tarea a los entrevistadores certificados de la Fiscalía, PDI o Carabineros”, dijo el fiscal.

Zárate agregó en su exposición algunos artículos de la Ley que hacen referencia a quienes toman conocimiento de estos delitos, además de analizar y explicar algunos conceptos, tipos de delitos y acciones ante la realización de alguna pericia sexológica.

BITACORA WEB

La segunda parte de la capacitación estuvo a cargo de la jefe de la Unidad de Gestión de la Fiscalía Regional de Atacama, Miriam Cruz Chávez, quien se refirió al funcionamiento de esta herramienta con la que opera la Fiscalía en la Macrozona Norte entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo para los delitos flagrantes.

En la ocasión se refirió al procedimiento de contractibilidad vigente, operación y funcionamiento, aprovechando la instancia para aclarar las dudas de los asistentes.

Sobre la jornada el médico Hugo Martínez, director (s) del Hospital Provincial, indicó que como institución están en permanente relación de coordinación con distintas instituciones públicas y privadas y dentro de estas, la Fiscalía es un foco de atención a propósito de que siempre se logra con ellos la mejor interrelación en beneficio de los usuarios. “Revisamos dos temas, donde el primero tiene que ver con delitos sexuales, a propósito de las cifras que regularmente revisamos en nuestro establecimiento de atención de pacientes en delitos sexuales y aprovechamos de ponernos al día, ver aquellas dificultades que los procesos puedan presentarse, de manera de tener la mejor interrelación con el objetivo de atender a nuestros usuarios o usuarios que puedan ser afectados por esta situación tan compleja, dándoles todas las facilidades para poder completar ese proceso. Además, entregando de la mejor manera los antecedentes a la

Fiscalía, de manera que las personas afectadas puedan tener el debido proceso. Por otra parte, también aprovechamos a revisar temas vinculados a Bitácora Web, que es un nuevo sistema que ya está implementado hace un poco más de un año en Fiscalía, donde se han generado una serie de herramientas de gestión que permiten ir facilitando los procesos y con estas reuniones aprovechamos nosotros de ir resolviendo dudas y mejorando toda esta interrelación que es tan necesaria con la Fiscalía y la autoridad”, dijo.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369